

A C T A N° 2.552

En la ciudad de Formosa, capital de la provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día tres de septiembre de dos mil ocho, se reúnen en la Sala de Acuerdos de la Presidencia del Excelentísimo Superior Tribunal de Justicia el señor Presidente Dr. Eduardo Manuel Hang y los señores Ministros Dr. Ariel Gustavo Coll, Dr. Héctor Tievas, Dra. Arminda del Carmen Colman y Dr. Carlos Gerardo González, con la presencia del señor Procurador General Dr. Claudio Ramón Aguirre, a fin de considerar: **PRIMERO: RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA:** En virtud de lo dispuesto en el artículo 29 inciso 10º de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Presidencia ha dictado las siguientes Resoluciones: **1º)** N° 355/08 – Sec. Gob. Sup.- Por la cual se dispone que la agente Silvina Molinas, por razones de servicio, cumpla la sanción consistente en treinta días de suspensión sin goce de haberes impuesta por Resolución N° 82/08 (Sec. Gob. Sup.) a partir del 1º de septiembre del año en curso. **2º)** N° 372/08 – Sec. Gob. Sup.- En virtud de la cual se concede a la agente Irene María Lisa Lopez León autorización para ausentarse de sus funciones, a fin de asistir a los cursos correspondientes al cuarto año de la carrera de Abogacía en la Extensión Áulica Clorinda de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas, los días viernes en horario vespertino en mérito a lo normado por el art.56º del RIAJ, con cargo de justificar sus inasistencias al término del año lectivo; debiendo cumplimentar con las diez (10) horas semanales vespertinas (art.3º del RIAJ). **3º)** N° 374/08 – Sec. Gob. Sup.- En virtud de la cual se concede a la agente Caceres Liliana, la licencia por Enfermedad de Largo Tratamiento, desde el 19 de agosto y hasta el 08 de septiembre del corriente año, en virtud de lo dispuesto en el art. 49º del RIAJ. **4º)** N° 375/08 – Sec. Gob. Sup.- En virtud de la cual se concede a la agente Cardozo Blanca la licencia por Enfermedad de Largo Tratamiento, desde el 14 de agosto y hasta el 02 de septiembre del corriente año, en virtud de lo dispuesto en el art. 49º del RIAJ. **5º)** N° 376/08 – Sec. Gob. Sup.- En virtud de la cual se concede autorización a la Licenciada Marta Portillo, para ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción a partir del día 27 en horario vespertino, 28, 29 y 30 de agosto del corriente año a fin de asistir al “II Foro Latinoamericano de Trabajo Social – Escenarios de la Vida Social, El Trabajo Social y las Ciencias Sociales en el Siglo XXI”, a llevarse a cabo en la ciudad de La Plata, conforme lo normado por el art. 56º del RIAJ. Todo lo cual, **ACORDARON:** Tener presente y aprobar lo actuado. **SEGUNDO: Señor Juez de la Sala I del Excmo. Tribunal del Trabajo -Dr. Eduardo Dos Santos- s/ Pedido:** Visto la Nota N° 6539/08 mediante la cual el citado Magistrado, solicita prórroga de quince (15) días para el dictado de sentencia en los autos caratulados: “Mineur Ojeda Sara c/ Establecimiento Ganadero Estancia San Rafael y

Otros s/ Apelaciones Juzgado de la 1ra., 2da. y 3ra. Circunscripción”, Expte. N° 109/08, **ACORDARON**: Conceder la prórroga solicitada para dictar sentencia en los autos de mención.

TERCERO: Señor Jefe del Cuerpo Médico Forense –Dr. Juan C. Acosta Ferreira s/ Pedido: Visto la Nota N° 6130/08 por la que el citado Jefe solicita el nombramiento de dos agentes del Escalafón Obrero y Maestranza, para cumplir tareas en el Cuerpo Médico Forense, **ACORDARON**: Tener presente. **CUARTO**: Director de Recursos Humanos s/ Informe: Visto el informe efectuado por el citado Director en cuanto a la ausencia de inconvenientes respecto de la aplicación del art. 3° Bis incorporado al RIAJ (Acta N° 2528) en el control de asistencia diaria, **ACORDARON**: Archivar sin mas trámite. **QUINTO**: Señora Secretaria del Juzgado Civil y Comercial N° 6 - Dra. Diana Zapata - s/ Pedido: Visto el pedido de la citada funcionaria para que se le conceda prórroga de la Licencia oportunamente conferida a los fines del cursado de la “Maestría en Magistratura de la U.B.A.” que se viene realizando en la ciudad de Resistencia y Corrientes, y cuyo cronograma de fechas adjunta a su nota, **ACORDARON**: Conceder como se solicita. **SEXTO**: Señora Juez de la Sala I del Excmo. Tribunal del Trabajo –Dra. Martha O. Neffen de Linares- s/ Pedido: Visto la Nota N° 6538 por la que la mencionada magistrada solicita autorización para concurrir a la “Tercera Conferencia Nacional de Jueces”, a realizarse en la ciudad de Córdoba los días 18 y 19 de septiembre del corriente año, **ACORDARON**: Conceder como se solicita. **SÉPTIMO**: Agente Mirian Inés Vega s/ Pedido: Visto la Nota N° 6329/08 por la que la citada agente solicita autorización para ausentarse del asiento de sus funciones, los días viernes en horario vespertino cada quince días a partir del mes de septiembre del año en curso y por el término de veinte (20) meses, para asistir al desarrollo de la Carrera de Posgrado “Especialización en Derecho Penal”, que se realiza en la ciudad de Corrientes Capital, **ACORDARON**: Conceder como se solicita. **OCTAVO**: Agente Silvia Fabiana Ortiz s/ Pedido: Visto la Nota N° 6425/08 por la que la citada agente solicita se le conceda prórroga de la Licencia oportunamente conferida a los fines del cursado de la “Maestría en Magistratura de la U.B.A.” que se viene realizando en la ciudad de Resistencia y Corrientes, y cuyo cronograma de fechas adjunta a su nota, **ACORDARON**: Conceder como se solicita. **NOVENO**: Agente Ariana Karina Bonas s/ Pedido: Visto la Nota N° 6328/08 por la que la citada agente solicita se le conceda prórroga de la Licencia oportunamente conferida a los fines del cursado de la “Maestría en Magistratura de la U.B.A.” que se viene realizando en la ciudad de Resistencia y Corrientes, y cuyo cronograma de fechas adjunta a su nota, **ACORDARON**: Justificar como se solicita. **DÉCIMO**: Agente Blanca Nelida Rodriguez s/ Pedido: Visto la Nota N° 6411/08 por la que la citada agente solicita autorización para ausentarse del asiento de sus funciones, los días viernes en horario vespertino cada quince días a partir del mes de septiembre del año en curso y por el término de veinte (20) meses, para asistir al desarrollo de la Carrera de Posgrado “Especialización en Derecho Penal”, que se realiza en la ciudad de Corrientes Capital, **ACORDARON**: Conceder como se solicita.. **DÉCIMO PRIMERO**: Agente Ethel Obregón s/ Pedido: Visto la Nota N° 6246/08 por la

que la citada agente solicita autorización para ejercer la docencia en el Instituto Superior Santa Isabel en la carrera de Trabajador Social y que la misma la realizará los días miércoles y jueves en el horario de 20,30 hs. a 22,30 hs. durante este segundo cuatrimestre, **ACORDARON**: Conceder como se solicita. **DÉCIMO SEGUNDO**: Agente Graciela B. Sanchez de Lopez Uriburu s/ Pedido: Atento al título universitario presentado por la citada agente y de acuerdo a lo dispuesto en el art. 67 del RIAJ, **ACORDARON**: Otorgar a la agente Graciela Sanchez de Lopez Uriburu, la remuneración equivalente al cargo de Oficial del Escalafón Administrativo. Tomar conocimiento la Dirección de Recursos Humanos y el Servicio Administrativo Financiero. **DÉCIMO TERCERO**: Agente Claudia Raquel Sanchez s/ Pedido: Atento al título universitario presentado por la citada agente y de acuerdo a lo dispuesto en el art. 67 del RIAJ, **ACORDARON**: Otorgar a la agente Claudia Raquel Sanchez, la remuneración equivalente al cargo de Oficial del Escalafón Administrativo. Tomar conocimiento la Dirección de Recursos Humanos y el Servicio Administrativo Financiero. **DÉCIMO CUARTO**: Agente Eduardo Alejandro Britez s/ Pedido: Visto la Nota N° 6394/08 por la que el citado agente presenta su renuncia al cargo de auxiliar, **ACORDARON**: Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Eduardo Alejandro Britez al cargo que detentaba en el Poder Judicial, a partir del 1° de setiembre de 2008. Tomar intervención el Servicio Administrativo Financiero y Dirección de Recursos Humanos. **DÉCIMO QUINTO**: Agente Federico Daniel Pineda s/ Pedido: Visto el pedido realizado por el citado agente de ser designado como personal de la Mesa Única de Entradas de Fiscalía, para cumplir la función específica de carga de trámites en la base de datos y la realización de otras tareas; y lo informado por el SAF, **ACORDARON**: Disponer el pase de escalafón del agente Federico Daniel Pineda, revistiendo a partir del 1° de octubre de 2008, en el cargo de Ayudante Técnico del Escalafón "Servicios e Infraestructura". Facultar a Presidencia a contratar un agente para cumplir funciones de Ordenanza en la Fiscalía N° 4. **DÉCIMO SEXTO**: Agente Rosa Filipigh s/ Pedido: Visto el pedido de reducción horaria efectuado por la citada agente y lo informado por el Cuerpo Médico Forense y la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON**: Conceder a la agente Rosa Filipigh la reducción horaria solicitada, en virtud de lo normado en el art. 53 del RIAJ. **DÉCIMO SÉPTIMO**: Agente Silvia Nemirosky s/ Pedido: Visto lo informado por el Cuerpo Médico Forense y la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON**: Conceder licencia a la agente Silvia Nemirosky, por enfermedad de largo tratamiento (art. 49 del RIAJ) por sesenta (60) días a partir del 07 de agosto de 2008. **DÉCIMO OCTAVO**: Sra. Juez de Paz de Ibarreta –Mirtha Hrovatín s/ Historia Clínica: Atento al beneficio jubilatorio concedido y comunicado a este Superior Tribunal de Justicia, **ACORDARON**: Intimar a la Sra. Mirtha Hrovatín a presentar la renuncia al cargo en el término de 72 horas. A la extensión de la licencia por enfermedad, no ha lugar. **DÉCIMO NOVENO**: Dr. Mariano Isaac Franco s/ Historia Clínica: Visto la Historia Clínica presentada, como asimismo lo informado por el Cuerpo Médico Forense y la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON**: Conceder al Dr. Mariano Isaac Franco licencia por razones de salud

desde el día 25 de agosto hasta el 23 de septiembre inclusive del corriente año (Conf. artículo 49 del RIAJ). **VIGÉSIMO:** Dra. Graciela Beatriz Pipet s/ Historia Clínica: Visto la Historia Clínica presentada, como asimismo lo informado por el Cuerpo Médico Forense y la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Conceder a la Dra. Graciela Beatriz Pipet licencia por razones de salud desde el día 06 de agosto hasta el 14 de octubre inclusive del corriente año (Conf. artículo 49 del RIAJ). **VIGÉSIMO PRIMERO:** Agente Víctor Sandoval s/ Historia Clínica: Atento a la jubilación concedida, **ACORDARON:** Decretar la baja del agente Víctor Sandoval, a partir de la fecha. Abonar los emolumentos pendientes de pago. Tomar intervención el Servicio Administrativo Financiero y Dirección de Recursos Humanos. Remitir testimonio a la Caja de Previsión Social. **VIGESIMO SEGUNDO:** Agente Jorge Servín s/ Historia Clínica: Visto la Historia Clínica presentada, como asimismo lo informado por el Cuerpo Médico Forense y la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Conceder al agente Jorge Servín licencia por razones de salud desde el día 04 de agosto hasta el 02 de octubre inclusive del corriente año (Conf. artículo 49 del RIAJ). **VIGESIMO TERCERO:** Agente Ramón González s/ Historia Clínica: Visto la Historia Clínica presentada, como asimismo lo informado por el Cuerpo Médico Forense y la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Conceder al agente Ramón González licencia por razones de salud desde el día 19 de agosto hasta el 17 de septiembre inclusive del corriente año (Conf. artículo 49 del RIAJ). **VIGESIMO CUARTO:** José Ocampo s/ Historia Clínica: Visto la Historia Clínica presentada, como asimismo lo informado por el Cuerpo Médico Forense y la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Conceder al agente José Ocampo licencia por razones de salud desde el día 31 de agosto hasta el 29 de septiembre inclusive del corriente año (Conf. artículo 49 del RIAJ). **VIGESIMO QUINTO:** Ana Mabel Samaniego s/ Historia Clínica: Visto la Historia Clínica presentada, como asimismo lo informado por el Cuerpo Médico Forense y la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Conceder al agente Ana Mabel Samaniego licencia por razones de salud desde el día 27 de agosto hasta el 25 de septiembre inclusive del corriente año (Conf. artículo 49 del RIAJ). **VIGESIMO SEXTO:** Agente María Delicia Busaniche s/ Historia Clínica: Visto la Historia Clínica presentada, como asimismo lo informado por el Cuerpo Médico Forense y la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Diferir la justificación solicitada hasta que acredite haber iniciado el trámite jubilatorio al que ya fue intimada. **VIGESIMO SEPTIMO:** Agente Mirtha Estigarribia s/ Historia Clínica: Visto la Historia Clínica presentada, como asimismo lo informado por el Cuerpo Médico Forense y la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Conceder la licencia solicitada desde el día 27 de agosto y hasta el 25 de septiembre inclusive del corriente año (cf. art. 49 del RIAJ). Intimar a la agente Mirtha Estigarribia a iniciar el trámite jubilatorio pertinente de acuerdo a la incapacidad total y permanente comprobada. **VIGESIMO OCTAVO:** Agente Carmen Raquel Irala s/ Historia Clínica: Visto la Historia Clínica presentada, como asimismo lo informado por el Cuerpo Médico Forense y la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Conceder a la agente Carmen Raquel Irala licencia por razones de

Acuerdo 2552

Categoría: Acuerdos

Publicado: Lunes, 16 Febrero 2009 08:51

salud desde el día 03 de septiembre hasta el 02 de octubre inclusive del corriente año (Conf. artículo 49 del RIAJ). **VIGESIMO NOVENO:** Agente Pabla Isabel Ronco s/ Historia Clínica: Visto la Historia Clínica presentada, como asimismo lo informado por el Cuerpo Médico Forense y la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Conceder la licencia solicitada desde el día 01 y hasta el 30 de agosto inclusive del corriente año (cf. art. 49 del RIAJ). Intimar a la agente Pabla Isabel Ronco a iniciar el trámite jubilatorio pertinente de acuerdo a la incapacidad total y permanente comprobada Todo lo cual dispusieron y mandaron se dé cumplimiento, ordenando se comuniquen a quienes corresponda y registre.-

EDUARDO MANUEL HANG ARIEL GUSTAVO COLL

HECTOR TIEVAS ARMINDA DEL CARMEN COLMAN

CARLOS GERARDO GONZALEZ CLAUDIO RAMON AGUIRRE

Acuerdo 2552

Categoría: Acuerdos

Publicado: Lunes, 16 Febrero 2009 08:51
